

Investigación y Acción territorial

GIGAT, Grupo de Investigación de Geografía y Acción Territorial, reconocido oficialmente por Resolución de Consejo Superior 88/2017 en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Forma parte del Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT) en el marco del Programa de Investigación "Transformaciones territoriales en la Patagonia Central: análisis, discursos y prácticas". Está integrado por 43 docentes-investigadores, de los cuales 5 tienen dependencia del CONICET como miembros de la carrera de investigador o como becarios doctorales.

Los integrantes participan de proyectos de investigación que involucran procesos de intervención territorial, desde donde se conjuga la investigación y la extensión universitaria como eje de las acciones con y desde la comunidad, con sus referentes territoriales (sean estos institucionales, barriales, de asociaciones vecinales, de organización de vecinos, merenderos, bibliotecas, entre otros); con fuerte desarrollo en temáticas vinculadas al hábitat, vivienda, salud, transporte, y procesos de transformación de la ciudad.

Durante los temporales sucedidos en la ciudad de Comodoro Rivadavia desde el miércoles 29 de marzo de 2017 el mencionado grupo se abocó a realizar relevamientos que permitan conocer la magnitud e impacto del temporal en la población de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Primera etapa

Departamento de Geografía y el Grupo Geografía Acción y Territorio, la Cátedra de SIG 1, la Cátedra Libre de Cartografía Social, y los integrantes de los Proyectos de Investigación asociados, propusieron un dispositivo de acopio de información mediante un sistema en línea, ante la situación que está viviendo la ciudad.

Los grupos que están trabajando entienden que debe actuarse sobre la base de información que, en principio, surja de la población afectada en cuanto a los daños ocasionados, y su localización

Primer parte de información. Se informa que desde las 12:00 del día domingo a las 12:00 del día lunes se han registrado 1575 familias afectadas. Se encuentran distribuidas en toda la ciudad, pero con mayor concentración en las zonas Sur y Oeste de la ciudad. Durante todo el día martes se estuvo trabajando en el procesamiento de los datos, clasificación de problemas, y el orden de las urgencias, según la información provista por la población afectada. Se mostrará el mapa de situación progresivo.

Los principales problemas que aparecen sobre la habitabilidad de los espacios de residencia, en este orden de recurrencia: pérdida total de las cosas, techos caídos, pérdida total de muebles, rotura de techo, filtraciones, paredón peligros, caída de revoques, caída de techo del baño, roturas varias, entre otras.

Segunda etapa

Se mantienen reuniones con distintos responsables institucionales, que son los que se listan en detalle, y se acuerda un modo de sincronización de los datos para producir información confiable, y del modo de reporte a cada referente, con restricción y reserva de la misma, sólo para la toma de decisiones y resolución de problemas, y jerarquización de los mismos por orden de urgencia.

Subsecretario de Coordinación Económica MCR, Contador Juan Khouri

Dirección de Investigación Territorial y Estadísticas Gustavo López

Secretario de Salud MCR Dr. Carlos Arturo Catalá

Subsecretario de Hábitat y Vivienda Popular MCR, Sr. Juan Carlos Vargas

Sala de situación del Hospital Regional Ministerio de Salud de Chubut, Dra Teresa Stella

Dirección de Desarrollo Provincial Fernando Carmine

Tercera etapa (segundo temporal)

Se proveen dos partes diarios a los referentes mencionados.

El mapa de registro a esa fecha era de más de 2300 daños registrados, concentrados en las zonas de Juan XXIII, Laprida, Cerro Solo, Stella Mari y Standart, Don Bosco.

El relevamiento realizado ha incluido Registro de Daños:

Viviendas

- ✓ Derrumbe
- ✓ Inundación con Barro

- ✓ Inundación con Agua
- ✓ Electrodomésticos
- ✓ Desplome
- ✓ Mobiliario
- ✓ Inmediaciones afectadas
- ✓ Filtraciones Humedad
- ✓ Roturas Ingresos Cloacales
- ✓ Pérdida Total
- ✓ Daños al vehículo
- ✓ Pérdida del vehículo
- ✓ Peligro desmoronamiento
- ✓ Servicios públicos
- ✓ Aislamiento vivienda

Familia

- ✓ Hay niños
- ✓ Mujeres solas
- ✓ Embarazadas
- ✓ Discapacitados
- ✓ Enfermedades
- ✓ Ancianos

Vía pública

- ✓ Caño roto
- ✓ Perdida de agua
- ✓ Cables y postes caídos
- ✓ Perdida de otros fluidos
- ✓ Calle avenida destruida con zanja intransitable
- ✓ Calle avenida destruida con zanja transitable
- ✓ Puente roto
- ✓ Acumulación de barro y líquidos

En esta etapa se desarrolló una aplicación para celulares para que la comunidad pueda descargar y completar los datos de manera sencilla. En este trabajo un equipo interdisciplinario integrado por geógrafos y profesores-estudiantes de Ciencias

Económicas han diseñado las categorías que incluyen las variables socioeconómicas referidas a la catástrofe.

La información que refiere a Servicios de Salud son los datos sobre cantidad de evacuados en los centros activos, información sobre el dinamismo de la actividad en los Centros de Salud (CAPS) y centros de evacuados con datos y horarios de atención, cantidad de enfermedades registradas en los mismos. Los datos de salud se relevan dos veces al día y el Ministerio de Salud entrega un informe una vez por día.

Cuarta etapa

En la cuarta etapa, se incorpora la toma de registro en los lugares (barrios, asociaciones, bibliotecas) que lo requieren. Estudiantes y docentes se trasladaron al lugar para facilitar la línea de registro in situ.

Entre la tercera y cuarta etapa se incrementa ciertos cruces y desencuentros y tratamiento de desprestigio de la tarea que el Grupo de Investigación lleva adelante. En esta etapa, y ante las múltiples solicitudes de acceso a los datos, se incorpora una leyenda de protección de datos de integridad de las personas. Se toman los resguardos legales correspondiente., en virtud de los objetivos que la tarea tiene. Proveer información a los organismos oficiales para la toma de decisiones, que permita visualizar la magnitud de la catástrofe, no sólo en datos estadísticos sino con datos cualitativos de situación de las personas, sus grupos y condiciones ambientales.

En esta etapa de profundización e incremento de los daños y de situaciones humanas, se suman profesionales, docentes, investigadores en un proceso de especificación de variables, para trabajar con precisión ciertas categorías que serán de utilidad al momento del análisis más minucioso. En especial, lo concerniente grupos etarios afectados que en muchos casos se concentra en : niños, embarazadas, discapacitados, abuelos/as y pacientes con tratamientos prolongados sobre provisión de medicamentos.

Sobre los datos estadísticos

Los trabajos realizados se enmarcan dentro de los trabajos de investigación científica que se desarrollan dentro de la UNPSJB y como tales se encuadran dentro de la ley de Protección de Datos 25622 y que según corresponda se utilizan técnicas de disociación a fin de no relevar datos personales.

Contexto de lectura de los datos. Estos datos deben leerse con todas sus limitaciones, atendiendo a que no todos tienen acceso al servicio de internet, ni al uso de las

tecnologías o de las aplicaciones. Con posterioridad a la publicación por medios masivos (digitales, radiales, etc.) se incrementó en un 80% de los registros aparecidos después de dos horas de mantener en línea el formulario.

Se comienza con la sistematización de la situación de salud, articulando acciones con Salud del Municipio, Epidemiología de la Provincia para proveer datos en Sala de Situación, georeferenciado por el equipo de investigadores y estudiantes.

Funciones de la UNPSJB

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco guarda profundas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la humanidad. En su seno no se admiten discriminaciones de ningún tipo. Asegura dentro de su recinto la más amplia libertad de enseñanza, investigación y expresión.

La Universidad desarrollará la investigación básica y aplicada, acordará las máximas facilidades para su realización y estimulará los trabajos de investigación que realicen los miembros de su personal docente, graduados, estudiantes y terceros.

Para realizar su función social, a través de la extensión universitaria, la Universidad realizará una labor organizada y permanente en el seno de la sociedad, que propenda a la dignificación integral del hombre, a la formación de la conciencia democrática, vigorosa y esclarecida y a la capacitación cultural y técnica del pueblo. Estimulará todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país, al afianzamiento de las instituciones democráticas y a través de ello a la afirmación del derecho y la justicia.